



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2020 00316 00

En atención a los memoriales que anteceden, se incorporan a estas diligencias los escritos presentados por la entidad accionada, en los cuales informa haber dado cumplimiento al fallo de tutela.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

197d7b47c1c74f3517e388f1370b147fa2cabfcf3317c853ff8836251ef09719

Documento generado en 20/01/2021 01:01:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>